

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000391

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud		N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.º	Descripción del Ítem		Unidad de Medida		CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
11.02 - Oficina De Logística											
05/12/2024		00000000500	740838750001	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS		Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
05/12/2024		00000000500	740880370001	MONITOR LED		Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
05/12/2024		00000000500	740899560001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CON TECLADO INCORPORADO		Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

.....
Bach. Rosmy Medel García Quispe
Jefe (e) de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

.....
M.C. Esp. José Javier Paredón Sánchez

.....
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad